

LO QUE NECESITAS SABER DE LA NUEVA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

Te contamos acerca de los nuevos instrumentos curriculares para la educación media formación diferenciada Técnico Profesional y sus aspectos más relevantes.



FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO PROFESIONAL

El año 2013 se aprobaron las nuevas Bases Curriculares para la Formación Diferenciada Técnico Profesional (FDTP), a partir de las cuales se han elaborado los nuevos Planes y Programas para especialidades y cuya implementación está programada a partir del año 2016*.

CRONOLOGÍA de un cambio curricular

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)

1990

La Ley General de Educación N° 20.370 /2009 plantea la necesidad de un nuevo currículum nacional, moderno y actualizado.

2009

Enero 2014: el Ministerio de Educación presenta una **propuesta de programas de estudio**, para las 34 especialidades que son aprobados por el CNED.

2014

1998 - 2001

Marco Curricular de la Educación Media (Decreto N° 220/1998).

Decreto N° 27/2001 de planes y programas para la FDTP.

Bases Curriculares TP (Decreto N° 452/2013).

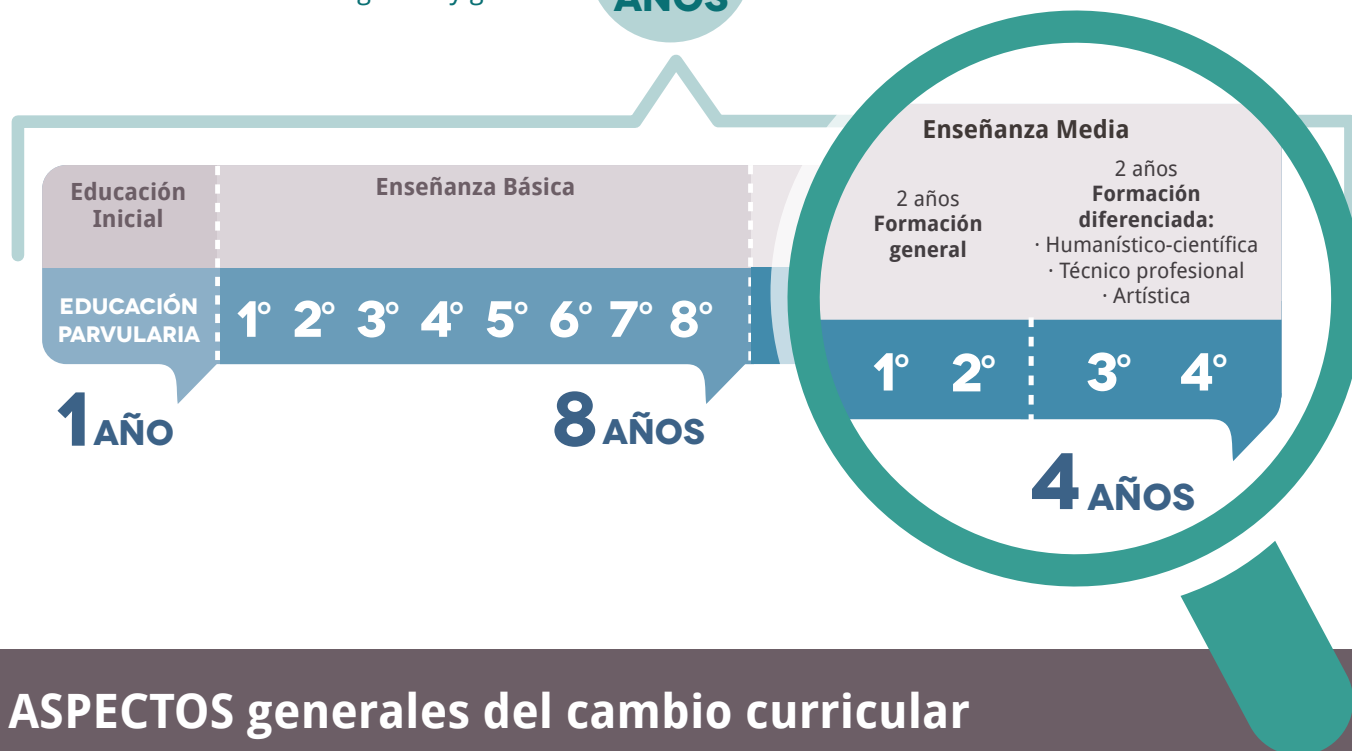
2016

Entrada en vigencia de las nuevas Bases Curriculares y nuevos Planes y Programas de Educación Media Técnico Profesional (3° medio TP).

ORGANIZACIÓN del currículum de la Formación Diferenciada TP

La Educación Media Técnico Profesional forma parte de la trayectoria escolar de trece años de escolaridad obligatoria y gratuita.

13
AÑOS



ASPECTOS generales del cambio curricular

MARCO CURRICULAR Decreto 220/1998

14

Sectores
económicos

46

Especialidades

BASES CURRICULARES TP Decreto 452/2013

15

Sectores
económicos

34

Especialidades

17

Menciones



Nuevo sector:

Tecnología de las comunicaciones



Se discontinúan 8 especialidades:

Secretariado, Ventas, Procesamiento de la madera, Atención social y recreativa, Celulosa y papel, Tejidos, Textil y Productos del cuero.

INSTRUMENTOS CURRICULARES que entran en vigencia



BASES CURRICULARES

- Contexto laboral para cada especialidad.
- Objetivos de Aprendizaje (OA) a lograr por las y los estudiantes al término de los dos años de formación. Se dividen en:
 - Objetivos de Aprendizaje propios de cada especialidad y mención.
 - Objetivos de Aprendizaje Genéricos (OAG) comunes a todas las especialidades.
- Perfil de egreso: expresa lo mínimo y fundamental que deben aprender todas y todos los estudiantes durante este período.



PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Organización curricular con estructura modular y se basan en un enfoque de competencias laborales que desarrolla los Objetivos de Aprendizaje explicitados en las Bases Curriculares, para cada especialidad y mención.
- Explicita el o los OA de la especialidad y los OA genéricos a los cuales se asocian los aprendizajes esperados y criterios de evaluación, ejemplos de actividades de aprendizaje, de actividades de evaluación y sugerencias bibliográficas, que orientan la labor pedagógica.



PLANES DE ESTUDIO

- Distribuye la carga horaria en horas pedagógicas semanales y anuales entre la Formación General, la Formación Diferenciada y la Libre Disposición. Asimismo, asigna las cargas de horas sugeridas para cada módulo.

SECTORES Y ESPECIALIDADES TP a partir de 2016



CONTABILIDAD

Sin mención

ADMINISTRACIÓN

Plan común
Logística
Recursos humanos



AGROPECUARIA

Plan común
Agricultura
Pecuaria
Vitivinícola



ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

Sin mención

GASTRONOMÍA

Plan común
Cocina
Pastelería y Repostería



VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL

Sin mención



CONSTRUCCIÓN

Plan común
Edificación
Obras viales e infraestructura
Terminaciones de la Construcción

INSTALACIONES SANITARIAS

Sin mención

MONTAJE INDUSTRIAL

Sin mención

REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

Sin mención



ELECTRICIDAD

Sin mención

ELECTRÓNICA

Sin mención



DIBUJO TÉCNICO

Sin mención

GRÁFICA

Sin mención



SERVICIOS DE HOTELERÍA

Sin mención

SERVICIOS DE TURISMO

Sin mención



FORESTAL

Sin mención

MUEBLES Y TERMINACIONES EN MADERA

Sin mención



ACUICULTURA

Sin mención

OPERACIONES PORTUARIAS

Sin mención

PESQUERÍA

Sin mención

TRIPULACIÓN DE NAVES MERCANTES Y ESPECIALES

Sin mención



MECÁNICA INDUSTRIAL

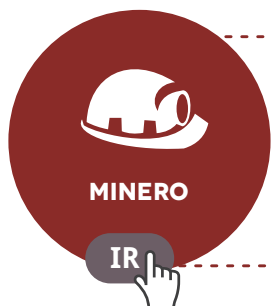
Plan común
Mantenimiento Electromecánico
Máquinas - Herramientas
Matricería

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Sin mención

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Sin mención



EXPLOTACIÓN MINERA

Sin mención

METALURGIA EXTRATIVA

Sin mención

ASISTENCIA EN GEOLOGÍA

Sin mención



QUÍMICA INDUSTRIAL

Plan común
Laboratorio Químico
Planta Química



SALUD Y EDUCACIÓN

**

ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Sin mención

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Adultos mayores
Enfermería



CONECTIVIDAD Y REDES

Sin mención

PROGRAMACIÓN

Sin mención

TELECOMUNICACIONES

Sin mención

www.educarchile.cl/tp

Educación **FCH**
FUNDACIÓN CHILE

* Esta infografía se elaboró en base a documentos oficiales del Ministerio de Educación <http://portales.mineduc.cl/>

** Nota: Los Programas de Estudio de las especialidades de Atención de Enfermería y Atención de Párvulos, se encuentran en proceso de revisión por parte del Consejo Nacional de Educación.